



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 784.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ABOGADO ESTEBAN FERNANDO ARANDA FILÁRTIGA, FUNCIONARIO COMISIONADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), COMO DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 5 de setiembre de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 763/2023, se acepta la comisión del señor Esteban Fernando Aranda Filártiga, funcionario de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, la vacancia generada en la Dirección de Asuntos Legales presupone la necesidad de asegurar el normal funcionamiento administrativo de las dependencias de la institución.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerán al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al abogado **Esteban Fernando Aranda Filártiga**, funcionario comisionado de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), como Director de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____